entre en este Ayuntamiento y Consejo ordenar el ... [illegible] ... cuyo cuidado ... [illegible] ... la persona de ... [illegible] ... de Aleferes ... de la Piezana ... [illegible] ... el servicio del ... tesento en el ... [illegible] ... acuerdo ... [illegible]

Pet.on del Sr. Bral ... tuador Llorett en que pide su salario

Sobre una peticion de ... [illegible] ... que pide se le libren trecientos ... reales de ... de su salario ... cumplido el dia de San Juan de Junio deste presente ... por hallarse ... de medios para su sustento; y por la ciudad entendida ... de la peticion acordo que el Consejo ... la cantidad que ... se debe al dicho ... de su salario, y que conste la que fuere ... de dicho Informe ... para el primer cabildo ordinario.

Informe el ... [illegible] ... Alcalde ... [illegible]

Carta del Lic.do D. Andres Garzia Cifuentes en que ... [illegible] ... cuyo ... de Alferez ... de la fiesta del Corpus ... de ... su hijo ... [illegible]

Sobre una Carta escrita a la ciudad por el Lic.do D. Andres Garzia Cifuentes natural della, abogado de los Reales Consejos, y Consejero de la Villa de Yecla por Su Mag.d que es del tenor siguiente:

Ill.mo Señor: Señor: Haviendo solicitado en el Real Consejo de Castilla licencia para pasar a la ciudad al cumplimiento de mi obligacion en el nombramiento con que V.S. Ill.ma me honrra de Alferez de la Nobleza, no solo el consejo viene a concederle esta licencia, sino que atento a mal haverla yo pedido contentar ... por ocasion de los muchos bandidos que alteran la paz destos contornos, me ordena no haga ausencia desta Villa, sino fuere en persecucion de Mateo Muñoz, y Pedro Ponze, cavezas de bando, con la fuerza de gente nezesaria, hallandome al presente precisado a cumplir esta orden por tener a la bista estas quadrillas, con el mal pensamiento de quemar algunos cortijos y sembrados desta Villa, de que doi quenta a V.S. Ill.ma sintiendo como devo no poder por esta causa cumplir con tan grande obligacion, y siendo tan justa como lo es la obediencia a tribunal tan superior, espero de la grandeza de V.S. Ill.ma admitira mi afecto y zelo, que merezca de su mayor servicio, y que se servira elegir y nombrar para la funzion de la fiesta del Santissimo Sacramento la persona que fuere de su mayor agrado, con muchas ordenes a que corresponda mi rendida obediencia; que a Dios a V.S. Ill.ma los muchos años que deseo y tanto e menester. Yecla y Marzo doze de mil seiscientos y noventa y quatro = Ill.mo Señor B. l. m. de V.S. Ill.ma su mas rendido servidor: Lic.do D. Andres Garzia Cifuentes.

Y por la ciudad entendida la dicha carta, acordo ... [illegible] ... los Regidores Mathias Alegria ... y D. Simon Garzia ... Regidores ... [illegible] ... insinuando al Lic.do D. Andres Garzia Cifuentes, queda ...